

BREVE ENSAYO SOBRE LAS VIRTUDES MORALES

Igual que toda manifestación del espíritu, el acto moral se determina por la conjunción de dos factores, el objetivo y el subjetivo, representados por las ideas éticas y el carácter de quien las adopta, respectivamente. La conjunción misma tiene como resultante a la virtud, que definiremos como *conocimiento, aceptación y ejecución de un principio moral*. La práctica de las virtudes repercute en una modificación de la personalidad, cuyos elementos se forman, no en la medida que se sientan o se piensen, sino en la medida que se practiquen. Desde luego, la conjunción no es absoluta, quedando ciertos desajustes que proceden de la diferencia entre el carácter y el valor, traducida en el rechazo parcial que hay hacia toda ideología. La virtud es una adecuación entre la objetividad ideal y la subjetividad individual; está ligada a los dos determinantes, de manera que se expresa, por una parte, como realización de la personalidad, y por la otra, como consumación de un ideal. Es indispensable tener en cuenta estas dos facetas de la virtud para evitar posturas unilaterales que la presentan en forma rígida, como un principio incommovible, o por el contrario, la abandonan a las oscilaciones del carácter. Ambos casos se dan simultáneamente en la conducta y por ello toda virtud es objetivamente asequible a través de su definición y subjetivamente realizable como una facultad del espíritu.

Las virtudes quedan sujetas a esas dos vertientes, con un gran número de posibilidades en cada una; por el lado subjetivo están las motivaciones del carácter, con su bipolaridad normal y patológica; por el lado objetivo están las influencias del medio y las costumbres de la época. Una virtud no puede tener el mismo significado para dos individuos ni en tiempos diferentes. La moderna antropología se ha encargado de estudiar el hecho moral a través de las costumbres, principalmente de los pueblos primitivos, que se expresan en forma auténtica, es decir, manifiestan con espontaneidad cuál es su naturaleza. En ello conserva la antropología el viejo sentido de la moral como "teoría de las costumbres", que ha desaparecido en la ética moderna.

Su problema se circunscribe, en el caso de las virtudes, a la explicación de lo que es cada una, tanto en sí misma como en los sistemas que la reconocen, teniendo en cuenta el sentido que adquiere por el lugar y el momento en que se da. La particularidad de las virtudes se estudia a través de la sociología, la economía, la historia, la política y en forma unitaria por conducto de la antropología, que reúne a todas las ciencias del hombre. La ética aborda únicamente el sentido formal de la virtud, que requiere la con-

ciencia de la acción y la autoconciencia de la valoración. A partir de esta base formal las ciencias del hombre llegan más profundamente a lo particular, mediante el examen de las costumbres y las tradiciones, de los lugares y las sociedades, de las condiciones de vida y las perspectivas de cada comunidad, pues todo ello está íntimamente ligado al hecho moral. Quede, pues, fundada la misión ética en torno a las virtudes, como una determinación objetiva y formal; lo primero, porque expone el concepto de la virtud, y lo segundo, es decir, formal, porque encuentra aplicación a todas las formas de conducta.

La culminación del acto moral, así como también de los sistemas éticos, se logra al elegir las finalidades que se realizarán en la vida; dichas finalidades son los *valores*, y reciben ese nombre por contener un valor que los hace deseables. El valor está en función de la vida: *vale todo lo que contribuye a mantener y superar la existencia*.

Esto es lo que podríamos llamar el *concepto normal* del valor, o sea lo que ocurre a una persona normal; la noción descansa, en último término, en el instinto de vivir, que no solamente preserva al individuo sino también a la especie. Por ello la ética delega en las ciencias naturales, principalmente en la antropología, la razón material de los valores. En la filosofía clásica se ha creído que el valor no puede recibir ningún atributo más radical y por ello se dice que es incondicionado, axiomático, no susceptible de una definición ulterior. Pero el sentido concreto del valor está en la conducta, que se rige en última instancia por factores instintivos; su manifestación consciente viene a ser expresión del trasfondo atávico, un retraer a la conciencia lo que subyace en el mundo de los instintos.

La psicología ha puesto de relieve la existencia de dos formas instintivas opuestas, que designó Freud con los nombres de *instinto de vida* e *instinto de muerte*. La postulación normal del valor corresponde al primero; los valores filosóficos se presentan como valores vitales, fundándose en el supuesto de que el hombre ama a la vida por encima de todo; si éste fuera el instinto único, la afirmación de los valores coincidiría con la realidad biológica, pero el hecho es que junto al instinto de vida se encuentra el de muerte; por ello, si la humanidad diera un viraje en 180 grados y su brújula moral no apuntara al norte de la vida sino al sur de la muerte, el concepto de los valores y las virtudes cambiaría totalmente, buscando el aniquilamiento del individuo y de la especie. *No existiríamos para ser, sino para dejar de ser*. Las doctrinas de este género se han expuesto en forma sugestiva que disfraza la destrucción con un ropaje poético, en calidad de aniquilación del dolor, como la vuelta al caos original, o como un retorno a la oscuridad de la nada. Pero tantas veces como se ha querido enarbolar la bandera de la muerte, todavía más alto se eleva el estandarte de la vida, y a cada valor negativo se opone un haz de valores positivos en los que descansa el concepto

luminoso de la vida, que permite definir al valor como dirección progresiva de la existencia.

Los valores no tienen como exclusivo objeto postular lo bueno en la conducta, sino también realizarlo; el reconocimiento de un valor debe estar acompañado por el deber y la responsabilidad de llevarlo a cabo. Esto implica un problema distinto de las teorías y consiste en su realización por la correspondiente facultad subjetiva. Esta clase de facultades son las virtudes; entre ellas y el valor priva un acoplamiento tal que a cada tipo de valor corresponde una virtud y su conjugación da por resultado la acción; ésta se origina en el carácter, que es correlato subjetivo del valor. El estudio de las virtudes debe comprender los tres elementos que ocurren a esta correlación, a saber: el valor objetivo, el carácter subjetivo y la conducta moral. Los dos primeros son factores y la tercera es producto, de suerte que la acción moral puede representarse en este esquema:

Valor objetivo Carácter subjetivo
 ↳ Conducta moral ↳

La ética, como ciencia filosófica, se ocupa de la comprensión y definición de las virtudes en términos de valor; para realizarlas en la práctica es necesario contar con la disposición subjetiva. El hombre virtuoso es el que tiene una vocación natural para realizar sus valores, cumpliendo con el deber y experimentando una satisfacción en su cumplimiento. La *virtuosidad* se expresa en la ecuación: *virtud = deber = carácter*. Esta ecuación casi nunca se da espontáneamente; para ello es necesaria una modificación en la personalidad, de manera que resulte favorable a los valores. Ahora bien, esta modificación no corresponde a la ética, sino a las ciencias de lo subjetivo. Los problemas que conciernen a la personalidad —entre ellos la realización de las virtudes— que se habían incluido en la ética tradicional, pertenecen en realidad a dichas ciencias.

El concepto formal de la virtud es la posibilidad de actuar por convicción del deber, sin constricciones ajenas, ni amenazas de sanción o promesas de retribución. La fórmula que expresa más certeramente este concepto es *la virtud por la virtud misma*.

La idea de virtud se liga estrechamente a la autonomía, que es base de la virtud; un hombre virtuoso es el que se comporta en función de sí mismo y sólo por la convicción del deber. Los elementos extraños son obstáculos para la virtud porque rompen su autonomía, contenida en la citada fórmula. Cuando se actúa por una constricción ajena, el individuo no es origen de su comportamiento, sino la fuerza exterior que lo impone. Cuando la conducta se apegá al deber con la esperanza de una retribución, pierde el mérito que tendría si no hubiera este aliciente y se convierte en una conducta interesada. Tampoco debe operar como determinante la satisfacción de actuar bien, porque la moralidad dependería entonces del temperamento individual, y el

deber se cumpliría únicamente cuando motivara un placer o una satisfacción. Así, pues, *la virtud es la facultad de actuar conforme al deber, simplemente por convicción y sin obedecer a ninguna fuerza externa.*

El sentido general de las virtudes no puede ser otro que el de conceptos formales; las virtudes concebidas en abstracto son fórmulas y representan el modo más amplio de fundar una virtud en el sentido universal que puedan tener, quedando su realización material a cargo de la conducta. El concepto formal de la virtud no significa, pues, que deba permanecer en cuanto forma pura, sino que, para tener un sentido objetivo, se sujeta a una definición, pero su materialidad está condicionada a las circunstancias que rodean la producción de los actos. El concepto general de la virtud es de carácter formal, mientras su realización tiene un sentido material; ambos términos encuentran significados que van desde la concepción universal de la virtud, que en este caso corresponde al deber, hasta la realidad inmediata de las acciones, que señalan el extremo material de la conducta. Por ejemplo, el concepto de honradez se refiere a todos los actos de tal índole, pero cada uno de ellos será distinto a los demás; no hay dos actos iguales, aunque todos se configuren de acuerdo a una misma virtud.

La materialidad de las virtudes se efectúa en diversos grados; el más general es la concepción misma que la define, y de ahí parte a la acepción que tienen de ella los sistemas éticos. La definición universal de la virtud es la idea más general, pero cada sistema reconoce virtudes diferentes, o si se quiere, diferentes maneras de realizar la virtud; su número y categoría cambia sensiblemente en los diversos sistemas. Todos sufren el impacto de circunstancias locales y temporales, de suerte que una virtud, como por ejemplo, la utilidad, cambiará notablemente de acuerdo con las necesidades para las que es útil, y un mismo satisfactor tendrá diferente aplicación utilitaria en condiciones diversas.

La especificación formal de las virtudes no indica una adhesión específica a la ética formal, sino la secuela necesaria que va de lo general a lo particular, o sea de los conceptos universales a sus aplicaciones concretas, de los principios fundamentales a los hechos fundamentados. La formalidad de las virtudes deberá integrarse con la materialidad de la conducta, de acuerdo a los sistemas, épocas y lugares en que se aplique. Por otra parte, la ética misma, como ciencia universal y axiológica que es, no agota la valoración casuística del comportamiento, por las alteraciones que sufre éste según las circunstancias referidas. La indoctrinación ética, y con ella el concepto formal de la virtud, deberá complementarse con los estudios que efectúan las ciencias del hombre —psicología, sociología, antropología, etc.—, cuyo concurso permite captar íntegramente el sentido moral de los actos.

Las virtudes morales comprenden un número prácticamente ilimitado y se manifiestan en las más diversas formas; razón de ello es que las virtudes

proviene como síntesis del valor y el carácter, reuniendo los mundos objetivo y subjetivo que acusan una excepcional riqueza de matices. En términos generales, hay una virtud para cada tipo de valor, y recíprocamente, cada valor se traduce en una virtud; ahora bien, como el concepto de valor implica a toda clase de objetos con sólo descubrir en ellos una categoría dinámica, resulta de ahí que las virtudes se multiplican prácticamente hasta el infinito.

Este hecho se observa gramaticalmente en el empleo del adjetivo o el sustantivo, que denotan una cualidad o modo de ser; cada uno se convierte en virtud atribuyéndole una referencia al hombre. Así, el hecho de *ser* se convierte en la virtud de "ser" y el *ser-de-algún-modo* se transforma en la virtud de "ser algo"; conceptos tan generales como la existencia y el ser pueden considerarse como las virtudes de ser y existir con sólo darle un sentido a la vida. De este modo, el panorama de las virtudes se complica notablemente.

Ante esta proliferación hay que circunscribir primeramente nuestro enfoque al campo de las *virtudes morales*, considerándolas como determinantes directas de la moralidad, o sea como las virtudes que realizan específicamente los valores éticos. Partiendo de esta demarcación distinguiremos tres grandes géneros, que consisten en el conocimiento, en la admisión y en la ejecución del deber. Esos géneros son los siguientes:

a) *Virtudes dianoéticas*. Las que proporcionan el conocimiento del deber y permiten la objetividad de la conducta. Entre ellas se cuentan la racionalidad, la sapiencia, la justeza.

b) *Virtudes éticas*. Se refieren especialmente a la actitud moral; son sus virtudes esenciales. En este capítulo figuran la bondad, la honestidad, la veracidad.

c) *Virtudes prácticas*. Corresponden a la ejecución de la conducta, y sirven para vencer las contingencias y obstáculos de la vida. Son principalmente la habilidad, la constancia, la seguridad.

De acuerdo con esta clasificación expondremos una breve doctrina de las principales virtudes, señalando su aspecto evolutivo, así como los defectos correspondientes. Hagamos, pues, una breve incursión en esos tres grandes géneros.

A. *Virtudes dianoéticas*

La principal de estas virtudes es la *racionalidad*, que consiste en reconocer objetivamente los problemas y obtener la solución que cada uno merezca. La virtud racional se extiende a todo el ámbito de la conducta y juega un papel fundamental en cada actividad. El hombre de ciencia es racional por antonomasia y su tarea es casi exclusivamente una aplicación de las virtudes racionales. También el artista requiere esta virtud para definir sus

problemas técnicos y estéticos, pero se desempeña primordialmente a través de la intuición. Por su parte, la conducta moral tiene el centro gravitatorio en el ejercicio volitivo, o sea la compulsión que lleva al cumplimiento del deber; éste presupone su conocimiento mediante el ejercicio de la racionalidad.

La virtud racional encabeza el género dianoético y su papel consiste nada menos que en proporcionar el conocimiento moral, sus fines y medios conducentes, el sentido de los actos, las finalidades y valores de la conducta, etc. La racionalidad impide que la acción moral recaiga fuera del deber y exige la autodeterminación objetiva de la conducta. Una persona que no acepte conocer su vida no podrá ser moral, aunque en su interior exista la mejor disposición a la bondad. La racionalidad desemboca en una actitud libre de prejuicios y abierta a la realización de todos los valores; las virtudes quedarán inoperantes y podrán tener resultados contrarios cuando no se apoyan en la razón, tal como sucede con quienes actúan de buena intención sin saber lo que hacen.

Lo contrario de la racionalidad no es la irracionalidad, que indica falta de razón, como sucede con los animales o los alienados. El defecto correspondiente es la *estolidez*, que significa el erróneo ejercicio de la racionalidad, la falta del conocimiento suficiente. Esta confusión suele originarse por dos motivos: ignorancia de los problemas o anormalidad de los caracteres. El primer caso es deficiencia de conocimiento sobre el valor de la conducta, resolviéndose con una adecuada documentación. El segundo tiene su origen en trastornos psicológicos que desvirtúan el sentido de la realidad, y en tal caso se requiere un tratamiento clínico que puede tener diversas aplicaciones. La correcta racionalidad es la apreciación objetiva de un hombre sano frente a un problema verdadero.

El conocimiento se manifiesta como un acopio de datos que se refieren a los más diversos objetos y puede desenvolverse por tres direcciones, que se fundan igualmente en la posesión del conocimiento, pero tienen finalidades distintas: los datos *ilustrativos*, los datos *explicativos* y los datos *asimilativos*. Estas direcciones dan origen a tres tipos de personalidad: el *hombre erudito*, el *hombre culto* y el *hombre sapiente*.

El primero se apoya en la posesión de conocimientos que ha aprendido en forma textual y cuyo acervo forma al hombre erudito, o sea el que se complace en la acumulación de cultura. El saber de este género se obtiene por medio del aprendizaje y en él juegan un papel fundamental las facultades retentivas y captativas, como la atención, la concentración, la asimilación y principalmente la memoria. El hombre que posee una gran cantidad de conocimientos los ha adquirido por este camino y generalmente los usa como galana investidura de corte intelectual, no pocas veces para hacer ostentación de ella.

La segunda vía del conocimiento tiene un sentido mucho más profundo que la anterior. Parte igualmente de la adquisición de conocimientos, pero en vez de dirigirse exclusivamente a la asimilación de datos tiende a buscar una razón superior de los mismos, quiere explicarlos en forma que se entiendan por relación a otros hechos u objetos. A diferencia del erudito, que se conforma con la asimilación, el *hombre culto* es el pensador que no se limita a saber, sino quiere además entender. El erudito acumula datos mientras el hombre culto los explica en función de causas ulteriores.

El tercer tipo de saber es más profundo que los otros dos; además de explicar al conocimiento, exige la posesión de un criterio que permita no sólo conocer los hechos, sino incorporarlos al cauce de la vida misma; supone, desde luego, la intelección de los acontecimientos pero se dilata al horizonte más amplio que intenta comprender el sentido de la existencia. Esta clase de saber se designa como *sapiencia*, o sea la sabiduría profunda en el sentido interno de las cosas y de la vida. Esta forma de saber es una virtud dianoética; se pone al servicio del hombre para su progreso y beneficio, constituyendo la más preciada de las virtudes intelectuales.

La función de las virtudes dianoéticas consiste en definir el punto donde la conducta se realiza como virtud, indicando el sitio más adecuado a su esencia. Ahora bien, las virtudes se realizan en una justa medida, y cualquier alteración de la misma provocará un apartamiento que recaerá fuera de la virtud, a ciertos extremos que tienen un sentido opuesto, por lo cual se les conoce como *vicios*. La facultad de conocer el punto óptimo de la conducta se denomina *justeza*.

Aristóteles observó esta necesidad y elaboró la teoría del "justo medio", según la cual una virtud ocupa el lugar intermedio entre dos extremos igualmente viciosos. Para consumarla es necesario conocer el sentido de la virtud y dirigir su acción al punto en que se encuentra. Por ejemplo, la valentía es una virtud que ocupa el justo medio entre dos extremos igualmente defectuosos, la cobardía, que es el miedo para actuar, y la temeridad, que es la acción precipitada. La valentía es la acertada acción frente al peligro, que se debe conocer y vencer en la acción misma. El cobarde sabe del peligro, pero no se enfrenta a él; en cambio, el temerario lo encara sin conocerlo. La valentía ocupa el justo medio entre ambos extremos, adecuándose a las circunstancias que reclama cada caso; el valiente se entera del peligro y lo mide antes de atacarlo, distinguiéndose del cobarde, que lo rehuye aun conociéndolo, y del temerario, que lo afronta sin medir sus consecuencias. No obstante la relación que hay entre la valentía —justo medio— y los dos extremos —cobardía y temeridad—, éstos son irreductibles a aquélla, tienen una esencia diferente, una definición distinta; por ello la primera es virtud, mientras los otros son defectos, a pesar de concurrir a un mismo hecho como es la acción frente al peligro. La cobardía es inhibición y nulifica la posibi-

lidad de actuar; la temeridad es acción, pero no tiene conocimiento. La realización de cualquier virtud reclama conocer el punto adecuado que se necesita y en ello se distingue de ambos extremos defectuosos.

En este ejemplo se aprecia claramente cuál es la virtud dianoética de la justeza; la definiremos como la virtud de conocer el "justo medio" que lleva directamente a la realización de las virtudes, evitando los defectos contrarios, que son extremos viciosos y producen una desadaptación entre los actos y los valores. El justo medio es el verdadero conocimiento de la acción y se realiza con el concurso de las otras virtudes.

B. *Las virtudes éticas*

De la división que hemos efectuado en el campo de las virtudes, el primer grupo —virtudes dianoéticas— corresponde al conocimiento del deber y el tercero —virtudes prácticas— concierne a la forma de ejecutarlo. En el lugar intermedio se encuentran las *virtudes éticas*, que representan la virtud por excelencia, la estipulación del deber, la postulación de los valores. La importancia que poseen estas virtudes radica nada menos que en la esencia de la ética misma, en el concepto del deber y la conducta, de donde su designación como virtudes éticas.

La principal de ellas es la *bondad*, virtud por antonomasia, valor supremo de la conducta; la moral es realización de lo bueno y esta equivalencia de bondad y valor la convierte en facultad universal de realizar los valores; partiendo de su conocimiento —*dianoesis*— y llegando a su ejecución —*praxis*— podemos concluir que el deber es captado por convicción de su valor y el hombre bueno es el que trata de realizar en actos sus convicciones, manteniendo una insobornable lealtad consigo mismo y con el prójimo.

En la bondad concurren todos los valores y las virtudes; de ahí la gran importancia que tiene este concepto. Considerada como aceptación de un deber y disposición de ejecutarlo, la bondad reúne a las virtudes dianoéticas, que proporcionan el conocimiento del deber; supone también a las virtudes prácticas, que permiten realizarlo y representa a las virtudes éticas, por cuanto establece su esencia. De ahí que todo el sistema ético gire alrededor del concepto de lo bueno.

Este concepto es equivalente al de *buena voluntad*, que recibe las mismas atribuciones; *la buena voluntad es la disposición para ejecutar un deber*. Su valor descansa en la admisión del deber ser, al cual concurren todas las virtudes; de otro modo quedarían sujetas a las contingencias del medio o las fluctuaciones del carácter. La buena voluntad no debe entenderse como inclinación emotiva frente a las acciones, pues la conducta estaría entonces dependiente del agrado o desagrado que motive en el individuo, sujeta al variable criterio de cada quien. La buena voluntad, en tanto virtud supre-

ma, equivale al reconocimiento del deber que se acepta para realizar los valores de la existencia.

La buena voluntad tiene un alcance universal que le hace inexceptionalmente aplicable a todos los sistemas éticos, con sólo reconocer su valor, su objetividad y, por consiguiente, su necesidad; no importa el fin que persiga en la vida; puede ser la felicidad, el bienestar, la sabiduría, o inclusive el dolor y el sacrificio; para cumplirlo reconocerá siempre el deber que le asiste, mediante la buena voluntad para llevarlo a cabo. El único argumento que apoya a la buena voluntad es la convicción del valor, ya que los valores son el sustrato incondicionado de la conducta; una vez que se concede el valor de cierta finalidad, se aceptará el deber de realizarla, poniendo en juego la buena voluntad. Así tenemos el esquema VALOR-DEBER-BONDAD, en el cual se realiza la conducta. El sentido de la buena voluntad es universal, y por ello mismo, formal; su aplicación depende de las condiciones que determinan a cada sistema y rodeen a los actos correspondientes. Lo que no varía en ningún caso es la disposición de ejecutar el deber, o sea la buena voluntad, que constituye el fundamento de toda doctrina ética.

Lo contrario de la bondad es la maldad, que representa el contravalor ético; y así como a la primera se ha llamado buena voluntad, la segunda se conoce comúnmente como "mala fe". Un individuo de mala fe es el que actúa sabiendo que su comportamiento es incorrecto, con el propósito de cometer un daño o violar un mandato; este defecto no tiene ninguna justificación ética, pero suele admitir alguna explicación psicológica o sociológica, al descubrirse las causas que lo motivan.

Esto es lo que han hecho actualmente las ciencias del hombre —antropología, psicología, sociología, etc.—, cuyos estudios aportan consideraciones de primer orden para la explicación de la conducta negativa; se sabe que la personalidad se trastoca ante el impacto de ciertos acontecimientos, y frente a este hecho se han fijado las bases para restaurar la normalidad del carácter, haciendo que la ciencia moderna incurra en el terreno, antes milagroso, de convertir a los hombres "malos" en hombres "buenos", devolviéndoles su equilibrio psíquico. Pero esta explicación por vías de hecho no borra el insalvable distingo entre proceder con buena voluntad y hacerlo de mala fe, existiendo en ambos casos el conocimiento de la acción. Si esta diferencia desapareciera, todo el edificio de la ética vendría por tierra y sus problemas serían absorbidos íntegramente por las ciencias del hombre, perdiéndose el concepto de lo bueno y lo malo para quedar circunscrita la conducta al equilibrio o desequilibrio de la mente, a la salud o enfermedad del individuo.

Otra de las virtudes éticas que se han tenido en el mayor aprecio es la que prohíbe al individuo apoderarse de los bienes ajenos; esta virtud se conoce como *honradez* u *honestidad* y se refiere principalmente a los bienes económicos, aunque también se aplica a otra clase de pertenencias, y más am-

pliamente, a la observancia de una conducta apegada al deber. El individuo honesto es el que cumple con su deber. La violación de la honradez se conoce como *deshonestidad*. El concepto clásico de la honradez consiste en una resistencia a toda prueba para no apoderarse indebidamente de ningún bien, en ninguna circunstancia y cualquiera que sea su magnitud. A esta honradez frente a los bienes materiales hay que agregar un sentido integral de la honestidad, que incluye el mantenimiento de una palabra o una promesa, que deberá ser cumplida a toda costa. Rígidamente entendida, la honradez debe ser absoluta; no hay honradez a medias, no hay honradez para unos casos y para otros no; tampoco hay honradez sólo en ciertos momentos. El individuo honrado deberá serlo siempre y en cualquier situación, de acuerdo con la idea modélica de la honradez.

La honestidad inflexible está un tanto demodada; su concepto ha sufrido resquebrajamientos y ahora se le entiende de distinto modo, según la clase social y el nivel económico en que se vive. Pocas virtudes han padecido tantas alternativas como ésta, principalmente en el aspecto material, por la gran influencia que el factor económico ejerce en la vida.

Esto no significa que la honradez haya desaparecido, sino que se ha hecho más escasa y, sobre todo, más relativa por los cambios que ha sufrido el concepto del deber, debido en gran parte a la crisis de los antiguos valores, al enriquecimiento desmesurado de las clases pudientes, a las visibles injusticias que se cometen con los menesterosos, a la falsificación de personalidades, a la desvirtuación de las instituciones, a las exigencias y complicaciones que presenta la vida. El concepto mismo de virtud se ha hecho tan inelástico que a veces cabe preguntar si existe todavía algún medio para definirla. Lo más probable es que ya no corresponda a la vieja fórmula que imponía incondicionalmente su observancia, a cambio de lo cual sólo quedaba el orgullo de poseerla. Aquel pudor ante el principio del deber ha desaparecido del mapa común, tal vez porque la virtud era demasiado abstracta y se apoyaba en una simple fórmula, sin percatarse que cualquier sacudida podría dar al traste con su precario equilibrio.

La posesión del conocimiento puede tener un significado puramente epistemológico y se manifiesta como leyes, normas, principios e inclusive apreciaciones de la vida diaria. Pero además de este significado, el conocimiento recibe una connotación humana cuando se dedica al servicio del hombre, adquiriendo con ello un valor moral. La investigación de las ciencias, la reflexión filosófica y demás modalidades del pensar, adquieren un sentido que recae en el dominio de la ética cuando se dedican al progreso de la humanidad. Para ello es necesaria una predisposición a realizar los valores, considerándolos como finalidades supremas de la vida.

Por ejemplo, el enunciado de una ley biológica no parece tener ningún sentido moral, pero si su formulación no obedece exclusivamente al deseo de

obtener una verdad —que ya sería bastante—, sino a la preocupación más amplia de integrar el patrimonio científico y espiritual de la humanidad, su descubrimiento habrá sido, además de un acontecimiento científico, un acto moral. Los conocimientos no simplemente se explican, sino también se aplican al mejoramiento del hombre. Cuando el saber es producido con esa intención, se realiza una virtud que designamos como *veracidad*, indicando la virtud de buscar la verdad como valor humano. El individuo impulsado por ella es incapaz de promover deliberadamente una falacia y sólo caerá en el error inherente a la naturaleza humana. La sabiduría se convierte en una virtud actuante del espíritu y se distinguirá del mero saber que, una vez producido y llanamente acumulado, se presenta como erudición, inventiva o descubrimiento. El erudito, el inventor o el descubridor, dan un sentido humano a sus conocimientos por medio de la veracidad y la sapiencia, poniendo sus contribuciones al servicio de la vida.

El defecto contrario de la veracidad es la conciencia deliberada de mentir, no sólo como el error que se produce a consecuencia natural del raciocinio, sino como tendencia compulsiva a emitir falsedades, que en su aspecto externo es una necesidad patológica de mentir, acompañada por cierta complacencia al hacerlo; este lamentable vicio es la *mendacidad* y quienes lo practican parecen tener como último destino en la vida engañar a los demás, encontrando en ello una satisfacción morbosa. La mendacidad suele explicarse como una deformación del carácter, motivada frecuentemente por factores de inseguridad.

Las virtudes pueden presentarse como accidentes momentáneos, y en tal caso poseen únicamente un valor transitorio, o bien cubrir una zona mayor de la conducta, y entonces su validez será más considerable; la acción momentáneamente virtuosa no puede representar el *desideratum* de la ética, pues su tendencia es incorporar las virtudes al carácter, y para ello requiere un prolongado ejercicio que modifique a la personalidad; como base de esta asimilación definitiva se encuentra una virtud ética que es la *integridad*, cuyo efecto está indicado en el nombre: la conducta debe mantenerse íntegramente en la acción de las virtudes. Una persona íntegra es la que cumple con su deber en cualquier circunstancia y durante toda la vida.

La integridad consiste en aceptar un deber y apegarse a él en todos los actos; corresponde como virtud de la sistematicidad moral y construye el sistema de la conducta sobre un principio universal, haciendo que todos los actos deriven de él. La integridad mantiene el apego a los principios sin cometer ninguna desviación, es producto de una acrisolada voluntad y se ampara en la convicción dianoética de los actos y en la propulsión práctica de la voluntad. El problema de la integridad moral radica en el esfuerzo y la concentración que se requieren para conservar inalterable una postura que puede aun reclamar sacrificios que la elevarán al nivel de la heroicidad.

El defecto contrario suele llamarse *debilidad* o también *claudicación*, e indica que no es posible mantener el apego al deber, ya sea por falta de convicción para aceptarlo o de energía para traducirlo en actos. Cualquiera de esos motivos puede fácilmente provocar un resquebrajamiento en las virtudes cuando no se tiene una acrisolada voluntad y se claudica ante los requerimientos y necesidades de la vida. Por ejemplo, un hombre que tenga apremios económicos difícilmente podrá mantener su integridad; sufrirá un profundo dolor de ver a mano la ocasión de resolver sus problemas con una acción indebida. El hombre disperso tampoco podrá ser íntegro, simplemente porque perderá de vista los objetivos que se hubiera propuesto alcanzar. Para mantener una convicción se requiere redoblar el esfuerzo y vencer las debilidades que provocan la claudicación. El individuo que persiste en su moralidad es un hombre íntegro y, cuando lo logra a través de toda la vida, es un héroe de sus propias ideas.

La última de las virtudes éticas que nos ocupará se refiere a la forma externa de la personalidad y depende de la estima que el individuo tenga de sí propio; la virtud respectiva es la *modestia* y el vicio correspondiente, la *petulancia*. Los dos conceptos están generalmente bajo una falsa interpretación y por ello haremos una exégesis de su sentido moral.

Se entiende por modestia a un señalado recato y hasta cierto punto inhibición para las expresiones de sí mismo. Un individuo modesto es el que no hace gala de sus bienes o facultades; el sentido ético de esta virtud es la consideración de no lastimar al prójimo con un desplante que puede causarle daño. La modestia se ha considerado bajo dos acepciones igualmente erróneas. La primera se ejerce espontáneamente cuando se ignoran los valores propios, lo cual sucede por una falta de sentido autognóstico o por complejos de inferioridad. La segunda es lo que se llama comúnmente la "falsa modestia", o sea una pose por parte de individuos que saben su valer, y saben que los demás lo saben, pero quieren impresionar aparentando que lo ignoran. A diferencia de estas dos acepciones, la verdadera modestia no consiste en ignorar el valor propio ni tampoco en fingir ocultarlo a los demás, sino en conocer los valores que se tienen y evitar su deliberada ostentación. La diferencia entre la verdadera y la falsa modestia es que la primera deriva del autoconocimiento, mientras la segunda es una figuración aparente, producida como postura artificial que a veces encubre el defecto contrario. La modestia aparente puede ser en el fondo petulancia.

Lo propio sucede con el individuo petulante. Éste no es el que alardea de lo que carece, sino el que exhibe con ostentación lo que realmente posee; el primero es un acomplejado que quiere encubrirse con una reacción contraria; por regla general, es el individuo que habla estentóreamente, hace ademanes y aparenta una gran seguridad, aunque en el fondo su personalidad se resquebraja. En cambio, el verdadero petulante tiene elementos para ha-

cer gala y se complace en ello frente a quienes puede causar un impacto negativo, tendiendo principalmente a fomentar sus complejos de inferioridad y obtener un dominio sobre ellos. En esta subyugación del débil por el fuerte estriba el sentido negativo de la petulancia y, en el caso contrario, el valor positivo de la modestia. No se trata simplemente de actitudes aparentes, sino de la proyección que un ser humano tiene sobre otro, de donde su sentido moral.

C. *Las virtudes prácticas*

Las virtudes que hemos examinado se refieren al conocimiento y la esencia de la moralidad; son las condiciones generales que deben cumplirse para tener una conducta moral. Empero, la conducta consiste, en última instancia, en actos que se efectúan a base de otro tipo de facultades que promueven directamente a la *praxis*, por lo cual los llamaremos virtudes prácticas, o también ejecutivas. Una definición correcta indicaría que *las virtudes prácticas representan a la facultad de actuar*. Su importancia es que por ellas se produce la acción y, en caso de faltar, la moralidad quedaría como un mero proyecto, limitada a su justificación teórica, pero no llegaría a consumarse en la vida.

Las virtudes prácticas son una manifestación directa de lo que se llama comúnmente "fuerza de voluntad", y que designaremos simplemente como *voluntad*, entendiendo en ella a la fuerza promotora de los actos. La voluntad constituye el eje de la conducta y su importancia es tan definitiva que la ética se ha considerado como teoría de la voluntad. Se manifiesta como instinto de actuar, como una incontenible fuerza propulsora y de ella derivan todas las formas de actividad. La voluntad ha sido para numerosos filósofos el elemento supremo de la existencia, concibiendo a la naturaleza como el más colosal de sus efectos y al hombre activo como la más sublime de sus manifestaciones.

La voluntad se encuentra en el mundo como la fuerza que promueve a la evolución y en el hombre como la facultad que impulsa a la realización de los valores; en su forma apoteótica es la conquista del poder y el dominio de la naturaleza. Esta glorificación de la voluntad ha inspirado un buen número de doctrinas que la enaltecen como facultad creativa por excelencia, presentando al destino como adquisición de un máximo poder. La voluntad representa la forma general de las virtudes ejecutivas; todas ellas derivan de esa fuerza y se desarrollan como manifestaciones suyas. Partiendo de esta idea analicemos algunas de dichas virtudes.

Puesto que el destino de las virtudes prácticas consiste en traducirse en actos, una de las más importantes será precisamente la que constriñe en forma ineludible a la acción. Esta virtud se conoce generalmente como *decisión*

y el hombre que la posee está avocado a realizar grandes obras, aunque desde luego deba aparejar otras virtudes, ya que la decisión por sí sola no lleva a la consumación efectiva de las obras.

La decisión es como el acto de lanzar un proyectil; el resultado dependerá del proyectil mismo, de la fuerza con que se impulse y la dirección que se le confiera. Igual sucede con la conducta: el hombre decidido está potencialmente capacitado para actuar, pero deberá saber lo que desea, para qué lo desea y cómo conseguirlo, sumando las demás virtudes —éticas y dianoéticas— que construyen el acto moral. Cuando esto no sucede, la iniciativa se convierte en algo caótico y en vez de producir efectos positivos los causa negativos, convirtiéndose en un verdadero peligro. El individuo que acostumbra desplegar actividad sin saber lo que hace es un atolondrado al que designa el vulgo acertadamente como “tonto con iniciativa”.

Lo contrario de la decisión es la *pusilanimidad*; consiste en una permanente inhibición de los actos y tiende a obstruirlos en forma total. Generalmente se produce en personas que padecen algún conflicto psicológico, reflejado en un sordo egoísmo hacia los demás, desconfianza en sí, negación de los ideales, y todo ello encubierto por una actitud irónica que disfraza la interna impotencia. El individuo pusilánime es el polo opuesto del atolondrado y no es raro encontrar en él cierta sagacidad, inclusive una clara inteligencia para compensar sus propios defectos, en tanto que el atolondrado suele desenfadarse parejamente a su rematada tontería. Ambos casos son lesivos para la conducta.

La actividad del hombre es prácticamente infinita y sólo se termina al finalizar la existencia; la unidad conferida a la conducta se prolonga a lo largo de toda la vida y requiere de un esfuerzo mantenido día con día y minuto a minuto, mediante una concentración que varía con la intensidad de la tarea propuesta. La persistencia en el trabajo se debe a un esfuerzo material y espiritual cuyo acrecentamiento rebasa las fronteras del dolor; por ello, las más valiosas facultades han de ser puestas en juego para sostenerlo, requiriendo una virtud capaz de mantener el apego a las necesidades y satisfacerlas a medida que se presentan. Esta virtud es la *constancia*, que se puede llamar también *perseverancia* o *tenacidad*, indicando la facultad de perseguir un mismo propósito a través de largo tiempo y venciendo toda clase de obstáculos.

Lo contrario de la constancia es la *inconstancia*, *abulia* o *debilidad*, y corresponde al carácter que por diversos motivos se ve imposibilitado para mantenerse en la consecución de sus propósitos. Por regla general, esta endeblez proviene de una falta de convicción, que se ha llamado “falta de fe”; en realidad no es fe lo que se necesita, sino convicción de lo que se quiere, pues sólo con ella es posible vencer los obstáculos, tanto los que el acto implica por su propia naturaleza cuanto los que se le oponen artificialmente.

A más de la convicción es necesario un gran vigor físico y mental para descargar la fuerza requerida en la acción. El hombre constante es el hombre convencido de lo que busca, con una reserva de energías que le permite superar los obstáculos, convirtiendo en incidentes los que de otro modo serían impedimentos definitivos, y haciendo que su trabajo cotidiano parezca a la humanidad una faena de titanes. Por la tenacidad, numerosas virtudes llegan a acrecentarse enormemente con un ejercicio reiterado; la constancia transforma favorable e insospechadamente el carácter del individuo. En cambio, la abulia tira por la borda las virtudes más selectas; el deseo de actuar, el verdadero talento e inclusive la genialidad misma, pueden estropearse al faltar la fuerza que representa esta inapreciable virtud.

Otra de las virtudes que tienen mayor importancia en la vida es la *seguridad*; consiste en la afirmación del carácter en medio de las circunstancias que se le presentan. La seguridad se funda ante todo en un criterio suficientemente amplio para encarar las contingencias, y suficientemente firme para mantenerse impertérrito en una acertada trayectoria vital.

El hombre seguro debe poseer una cultura lo bastante nutrida para comprender sus problemas y obtener su solución. Pero además del conocimiento, la seguridad reclama la acción, o sea la potencia volitiva que permite el control de los actos mediante el vencimiento de los obstáculos. Esos dos factores, conocimiento y voluntad, se requieren para cimentar la capacidad de acción, que se disolverá si no está apoyada en el conocimiento de los principios, y recíprocamente, la posesión de principios quedará en embrión si no hay la facultad de realizarlos.

La seguridad ha cobrado en nuestro tiempo una gran importancia, en proporción al volumen creciente de inseguridad en los seres que, debido a cualquier tipo de frustración, han extraviado la brújula y padecen un profundo complejo de impotencia. Las razones de esta inseguridad han sido explicadas en la psicología moderna, llegando a orígenes tan remotos como la primera infancia, la edad lactante e inclusive el acto del nacimiento y el periodo de gestación. A medida que entra en funciones la conciencia, con facultades vitales como la memoria y la sensibilidad, se va grabando la huella de las experiencias en el subconsciente, formando la historia psíquica del individuo.

La seguridad representa una virtud esencial para la conducta y su carencia explica numerosas desviaciones que se han tomado por inmorales, así como diversas anormalidades del carácter. La seguridad se refleja en una sensación de confianza que se comunica a los demás; el hombre seguro tiende a confiar y hacer que confíen en él, estableciendo una relación que permite la mejor convivencia. En el caso contrario, el individuo inseguro también refleja su inseguridad y provoca una serie de suspicacias que dificultan considerablemente la conducta moral.

El ejercicio de la conducta tiene ante sí una serie de problemas que suscitan los acontecimientos habituales y que no se pueden evitar. Para vencer dichos obstáculos se requiere una disposición pragmática que consiste en percibir y superar las contingencias cotidianas; esta disposición es lo que se ha designado comúnmente como "sentido práctico" y consiste en la facultad de reconocer y controlar las circunstancias en que se desenvuelve la conducta.

El sentido práctico está compuesto por virtudes entre las que destaca la *habilidad*; ésta es la virtud más necesaria para el control de las facultades volitivas. Una persona hábil sabe disponer acertadamente los elementos que constituyen los hechos, obligándolo a una suerte de improvisación en la cual descansa el sentido de la habilidad. A su vez, se encuentra aparejada con otras virtudes, como la *sagacidad*, la *astucia*, la *agilidad*, etc., que contribuyen al hábil desempeño del individuo frente a las necesidades de la vida.

Lo contrario de la habilidad es la *torpeza*, y consiste en una especial dificultad para ejecutar las acciones; es el defecto de quien no sabe desenvolverse en los problemas concretos. El origen de la torpeza suele ser la indecisión para realizar un acto, el temor a consecuencias no previstas, la lentitud para reconocer una situación dada, la falta de sensibilidad en el trato con las personas, el recuerdo de fracasos anteriores, etc., todo lo cual inhibe y dificulta en alto grado la acción.

La habilidad, igual que todas las virtudes prácticas, es un elemento que atañe directamente a la forma real de la conducta y no se reduce a las virtudes éticas y dianoéticas. Por ejemplo, una persona puede ser honesta en grado sumo, tener la mejor disposición para actuar moralmente y conocer el sentido de su postura vital y, a pesar de ello, ser una persona incapaz de desenvolverse en función de la realidad. A la postre, persona tan magníficamente dotada podrá fracasar en la vida por falta de "sentido práctico". Así de importante es la función de estas virtudes.

Llegamos al final de esta breve mirada sobre las virtudes morales, que ha sido un somero apunte del temario que constituye su vasto tratamiento. La teoría de las virtudes representa el corazón mismo de la ética, es el punto al cual convergen las doctrinas de carácter general, la piedra de toque para realizarlas en un cuerpo de doctrina. El concepto de las virtudes refleja la personalidad del individuo y de ahí la gran variedad de concepciones éticas, que corresponde a la diversidad de caracteres y personalidades. Sin embargo, en medio de estas posibilidades de concepción moral es siempre indispensable una definición explícita de las virtudes, abarcando el mayor número posible para integrar el sistema de la ética.

Ésta no es una tarea fácil, sino al contrario, la más ardua a que pueda enfrentarse el filósofo de la moralidad. Motivo de ello es que la definición de un concepto es siempre un compromiso ineludible y se desenvuelve en un

terreno donde no caben las especulaciones ni tampoco las ideas huecas o huidizas. La definición de las virtudes establece nítidamente los conceptos de la moralidad y en ellos se reconoce la postura frente a la vida que sustente cualquier persona. Por eso no extrañará que la exposición anterior sea en gran medida una forma peculiar de sentir y entender a la conducta, si bien expresada con máxima objetividad que llega incluso a estar de acuerdo con el consenso popular.

Nos permitimos considerar que la clasificación propuesta de virtudes dianoéticas, éticas y prácticas, es un ventajoso esquema para construir el sistema de las virtudes morales, cualquiera que sea la postura adoptada; en dicho esquema se manifiesta la estructuración formal de las virtudes, de acuerdo a la funcionalidad que desempeñan, como concepción y realización del deber. Así, aunque se pudiera no estar de acuerdo con el sentido que otorgamos a las virtudes, la disposición formal que expone dicha tricotomía es fundamental para edificar comprensivamente la moralidad.

MIGUEL BUENO